

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

*Anuncio de 21 de mayo de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Jaén, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada del proyecto que se cita. (PP. 1099/2025).*

Expediente: PRETOR 2448.

Expediente OA: AAU/JA/035/2024.

A los efectos previstos en lo establecido en el Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada y los arts. 15.1 y 48.1 del Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de las Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se somete a información pública la petición realizada por Greenalia Solar Power Guadame II, S.L.U., por la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y autorización ambiental unificada para la instalación de energía eléctrica denominada «Planta Fotovoltaica de 49,9 Mwp Guadame II y Línea media tensión 30 kV CS Guadame II-Set Zumajo I» y ubicada en el término municipal de Marmolejo (Jaén), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Greenalia Solar Power Guadame II, S.L.U.

Domicilio: Calle María de Molina, 40, 5.ª planta, 28006, Madrid (Madrid).

Denominación de la Instalación: Planta fotovoltaica de 49,9 Mwp Guadame II y línea media tensión 30 kV CS Guadame II – Set Zumajo I

Término municipal afectado: Marmolejo (Jaén).

Coordenadas UTM ETRS 89 (Huso 30) X: 396.358 Y: 4.206.136.

Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica.

Ocupación de vía pecuaria: Cordel del Camino de Córdoba o de los Romanos.

Características técnicas principales de la instalación:

- 86.118 Ud. Módulo fotovoltaico monocristalino, de 620 Wp cada uno.
- 11 Ud. inversor trifásico del fabricante SUNGROW, modelos SG3300UD-MV y SG4400UD-MV, de 3300 y 4400 kW de potencia nominal, respectivamente.
- Potencia pico total en módulos: 49,99 MWp.
- Potencia nominal total en inversores: 42,9 MW.
- Los módulos se instalarán en estructuras móviles sobre un eje horizontal.
- Superficie vallada: 89,7 hectáreas.
- Línea de media tensión aéreo-subterránea de 30 kV de 8.640 m que conectará el CS Guadame II de la planta fotovoltaica con la Set Zumajo I.

Proyectos técnicos: Planta fotovoltaica «Guadame II» de 49,99 MWp y línea media tensión 30 kV CS Guadame II-Set Zumajo, de fecha enero de 2025.

Técnico titulado competente: Ingeniero Técnico Industrial, Sergio Rodríguez Rodríguez, colegiado núm. \*8\* del Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales de Ourense.

00320866

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en este Servicio de Energía, sita en Paseo de la Estación 19, 2.<sup>a</sup> planta, Jaén (de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas, previa cita), o en el Portal de la Transparencia (<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa, de construcción y autorización ambiental unificada, en el plazo de treinta (30) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y una vez terminado el trámite de información pública, y en particular, a las vías pecuarias, se añaden veinte (20) días pero sólo para presentar alegaciones.

Jaén, 21 de mayo de 2025.- El Secretario General de Energía, P.D. (Resolución de 11.3.2022, BOJA núm. 52, de 17.3.2022), el Delegado, Javier Calvente Gallego.